

CCOO 

Tel. 91 536 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

www.ccoomadrid.es
twitter: @ccoomadrid
www.facebook.com/ccoomadrid

informe

secretaría de comunicación
gabinete de prensa

LOS SALARIOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Evolución en la crisis

Madrid, 7 de diciembre 2016

Secretaría de Acción Sindical



comisiones obreras de Madrid

INTRODUCCIÓN

Los datos que se exponen en este documento ‘**Los Salarios en la Comunidad de Madrid**’ **Evolución en la Crisis**, nos refleja una situación que viene marcada por una política económica que ha reproducido los mismos parámetros productivos y económicos de los años anteriores a la crisis. Y la crisis no ha hecho más que agravar la deficiente estructura productiva (modelo productivo) de la región de Madrid.

Ahora todo apunta a que la recuperación económica que anuncian los datos estadísticos, se continúa sustentando en un modelo de competitividad basado en los bajos salarios y sobreexplotación de la mano de obra, dejando a un lado el modelo de inversión, basado en la innovación y en la inversión productiva y en la generación de productos y servicios con mayor valor añadido.

El modelo de crecimiento anterior y actual se basa en una intensa creación de empleo ligada a la contratación temporal y jornada a tiempo parcial, así como unos puestos de trabajo de baja cualificación y bajos salarios; un modelo que ahonda en el empobrecimiento salarial.

Apostar por un modelo de inversión productivo que traiga consigo un nuevo modelo productivo, requiere empleos de calidad con una mano de obra cualificada.

En los datos estadísticos observamos un crecimiento de los beneficios empresariales, con incrementos de los excedentes brutos de explotación en los sectores con más baja productividad y valor añadido (sector servicios sobre todos vinculados a la hostelería, o la construcción) caracterizados ambos por una intensa utilización de mano de obra precaria y bajos salarios.

En lo referente al salario, la drástica destrucción de empleo al comienzo de la crisis tuvo como efecto el incremento del salario medio. Dado que durante los primeros momentos de la crisis (año 2008), el ajuste en el mercado de trabajo se produjo por la vía de los empleos temporales, tal y como muestra la caída de la temporalidad a lo largo de ese periodo. Este hecho motivó que el salario medio aumentara como consecuencia de la supresión de los salarios más bajos, dado que una buena parte de éstos se concentraban (y se concentran) en los empleos temporales y parciales.

Este mercado laboral con un gran número de contratación temporal y parcial se fomentó ya en el periodo de crecimiento anterior a la crisis, dado que la precarización de las condiciones laborales y los bajos salarios eran piezas

fundamentales en el modelo económico y productivo que se creó a finales de los años noventa, comenzando un periodo de estancamiento del salario medio real.

- Por un lado, el factor salarial se explica entre otros factores, por un modelo de crecimiento basado en sectores que generan muchos empleos poco productivos y remunerados con salarios bajos (construcción, comercio, hostelería, servicio doméstico, etc.), que reducen el crecimiento del salario medio.
- Por otro lado, también se explica por el excesivo volumen de contratación temporal que viene padeciendo el mercado de trabajo y que ha contribuido a recortar los niveles salariales
- Y, finalmente, la composición de la estructura ocupacional de los asalariados, trabajos no cualificados frente a ocupaciones cualificadas. Durante la crisis la destrucción masiva de empleo se ha producido sobre todo sobre los trabajadores menos cualificados
- Ahora, de nuevo, con la ligera creación de empleo, aunque de manera muy irregular y discontinua se está produciendo (como en los años previos a la crisis), un aumento de las ocupaciones peor remuneradas dentro de la estructura del empleo.

En definitiva el efecto composición del empleo es determinante para valorar los salarios.

Tanto en momentos de expansión económica como en periodos recesivos, las propuestas neoliberales han tenido como objetivo la contención de los salarios (y con ello la distribución de la renta entre el trabajo y el capital), bien como justificación para mantener el ritmo de crecimiento económico o bien como argumento para salir de la crisis económica, sobre la base de una supuesta mejora de la competitividad de nuestra economía.

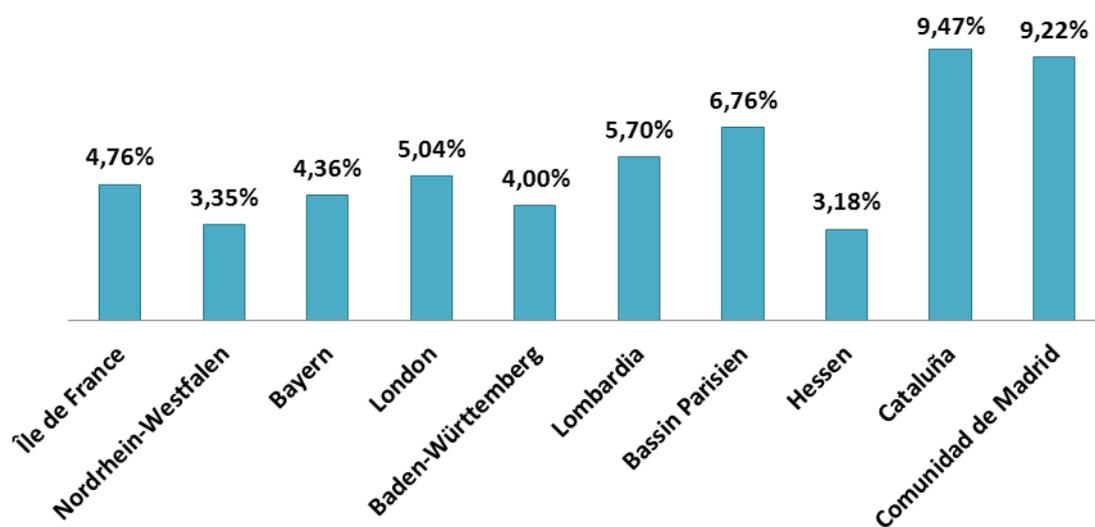
Lo que ha evidenciado la crisis son las debilidades del patrón de crecimiento desarrollado a lo largo de las últimas dos décadas, si en el periodo de crecimiento económico se rebajó la cohesión social, la reciente crisis económica ha disparado los niveles de desigualdad social y salarial, y lo peor es que la posible recuperación continúan sustentándose en las mismas condiciones.

LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL ENTORNO DE LAS REGIONES EUROPEAS

ALGUNOS DATOS DEL MODELO PRODUCTIVO QUE DETERMINAN LA ESTRUCTURA SALARIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Si algo ha caracterizado a la Comunidad de Madrid, en el periodo anterior a la crisis, ha sido un modelo de crecimiento basado en sectores que generan muchos empleos poco productivos y remunerados con salarios bajos, muy vinculados todos ellos al sector de la construcción.

Gráfico1 Porcentaje del sector de la Construcción sobre el PIB de alguna de las Regiones más ricas de la Unión Europea en 2008.



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de Eurostat

Como se puede observar en el gráfico 1, en la estructura productiva de la Comunidad de Madrid del año 2008, el sector de la construcción representaba el 9,22% del PIB Regional siendo en aquel momento la segunda región de las más ricas de Europa, con mayor representación de este sector.

Prácticamente doblaba a otras regiones, como Île de France (París) Bayern (Múnich) o Lombardía (Milán), la única región por encima sería Cataluña, por tanto podríamos hablar de un fenómeno común al Estado español.

La consecuencia de esta fuerte presencia del sector de la construcción, en la economía regional y nacional, fue un fuerte aumento del empleo en el sector, según cálculos del Centro de Estudios del BBVA. Entre los años de la burbuja

inmobiliaria 1997 - 2007, este sector fue culpable de la contratación de más de seis millones de trabajadores.

Como consecuencia de este incremento en la contratación, en estos diez años el desempleo en España pasa de una tasa del 20,6% a 8,3%, la causa no es otra que las necesidades del sector.

La construcción necesita gran cantidad de mano de obra, y aunque también es necesaria mano de obra cualificada, la gran mayoría se trata de trabajadores sin cualificación, y esto provocó el desembarco en el sector de miles inmigrantes y de jóvenes nacionales sin formación académica, que buscaban un salario en un sector que no exigía esta formación, como consecuencia el 60% de los trabajadores desempleados del sector no tenían la titulación máxima de la ESO.

Otra característica del sector en aquellos años era la temporalidad del empleo, debido a la transitoriedad de las obras, los contratos iban asociados a la duración de la obra, aunque el volumen de obras pública o privada era tan alto que se concatenaban unos contratos con otros.

Por último los salarios del sector estaban por debajo de la media nacional. Según los datos del INE, el coste salarial de los trabajadores de la construcción en el año 2006, momento álgido con casi 1 millón de viviendas construidas en el Estado, estaba en 17.576 euros brutos anuales, mientras la media nacional estaba en 20.825 euros, aunque a través de complementos como horas extras o “destajos” el salario medio, alcanzaba cifras que estaban por encima de la media nacional.

La llegada de la crisis económica a partir del año 2008, provoca el estallido de la burbuja inmobiliaria, y el sector de la construcción comienza su caída hasta los niveles actuales

Según los datos del INE a 31 de diciembre de 2015, se estimaba que la aportación al PIB Regional del sector de la construcción era del 3,97%, y esto tiene su reflejo en el empleo, en el primer trimestre de 2008 el sector empleaba a 331.400 trabajadores mientras que en el segundo trimestre de

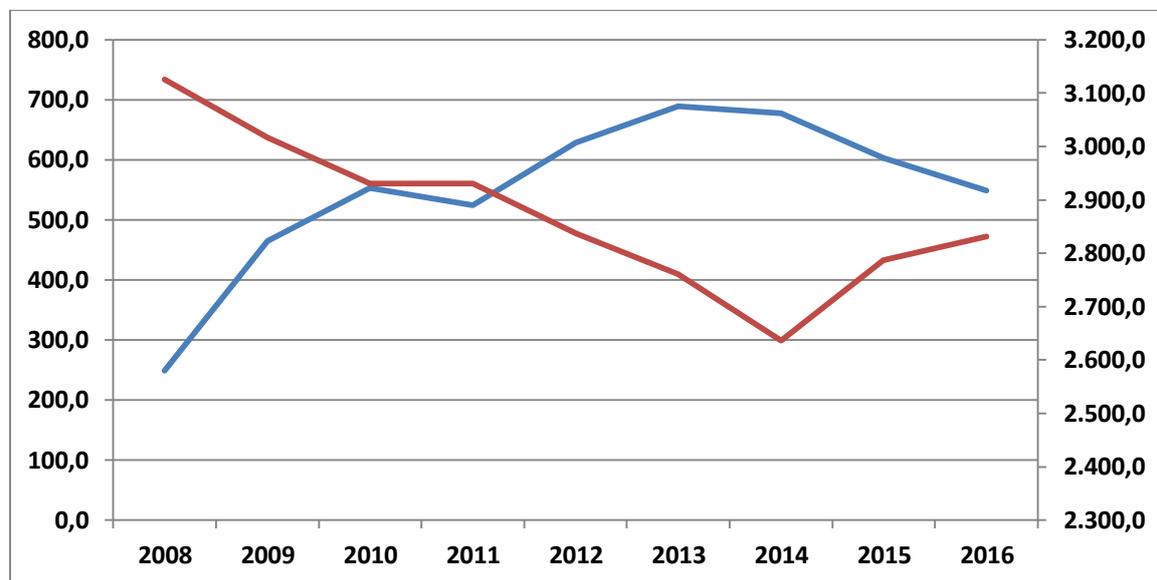
2016 la cifra era de 132.700 trabajadores, es decir 198.000 trabajadores menos en el sector un 60% de caída.

La caída total del número de ocupados en el mismo periodo de tiempo fue de 295.000 trabajadores, aunque la cifra llegó a caer hasta los 490.000 en el primer trimestre de 2014.

Como observamos en el gráfico, la línea de color rojo, el número de trabajadores en la Comunidad no para de caer desde el inicio de la crisis, y comienza a crecer de nuevo a partir del primer trimestre de 2014, pero aún estamos casi 300.000 trabajadores por debajo, del año 2008

Al igual que el número de parados, línea de color azul, no para de crecer hasta alcanzar casi los 700.000 en el año 2013, para comenzar a caer a partir de ese momento, aun así en el segundo trimestre de 2016 continúa habiendo 300.000 parados más que al comienzo de la crisis.

Gráfico2 Evolución del número de ocupados (línea roja) y número de parados (línea azul) entre los años 2008 - 2016.

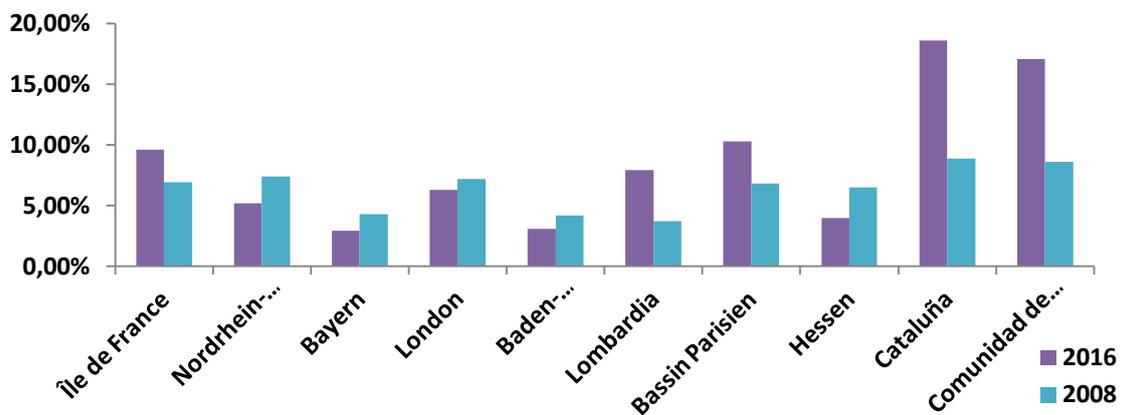


Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de EPAs INE

Otro dato que nos muestra el gráfico, es como a partir del año 2010 se produce una caída en el número de parados, así como una estabilidad en la

ocupación, por tanto signos que indicaban una leve recuperación del mercado laboral, que vuelve a entrar en recesión a partir del periodo 2011/2012, esta segunda recesión coincide con el periodo de mayor recorte del gasto público que sufre la Comunidad de Madrid, con más de 5.000 millones en el gasto regional, por lo tanto podemos decir que son las políticas de austeridad las que provocan mayor destrucción de empleo en la región.

Gráfico 3 Evolución del desempleo principales regiones ricas de Europa, en relación a las más ricas de España años 2008 - 2016.



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de Eurostat.

Observamos, en el gráfico 3, como ya antes de la crisis las tasas de desempleo de las dos principales regiones de España, doblaban a la mayoría de regiones ricas de Europa, al igual que el incremento de la tasa de desempleo ha sido generalizado, a excepción de Londres y las regiones alemanas, en las regiones españolas y específicamente Madrid se ha doblado pasando de una tasa del 8,6 al 17,1%.

Todos estos datos, ponen de manifiesto que el sector productivo en la Comunidad de Madrid, estaba muy vinculado al sector inmobiliario/construcción y que la caída de este, ha supuesto un retroceso brutal tanto en el empleo como en los ingresos públicos (durante años vinculados a este sector) y como consecuencia en el gasto público, aunque este es otro asunto y ahora vamos a centrarnos en los salarios y su evolución durante la crisis.

LOS SALARIOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Para analizar la evolución de los el salario en la Comunidad de Madrid vamos a tener tres fuentes de datos, dos de ellas dependientes del Instituto Nacional de Estadística (INE) y otra de la Agencia Tributaria.

En primer lugar, *La Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial (ECES)*, en segundo lugar *La Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL)* ambas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y en tercer lugar *La estadística de retribuciones dinerarias de las declaraciones de IRPF por territorios*.

Además para evidenciar los datos haremos uso de los datos sobre empleo facilitados por Encuesta de Población Activa elaborada por el INE.

Como veremos pese a ser fuentes de datos diferentes que estudian y recogen distintos datos, las conclusiones finales son las mismas.

Comenzamos con los resultados de la, *Encuesta Cuatrienal de Estructura salarial 2014** Elaborada por el INE.

**La Encuesta de Estructura Salarial se realiza en todos los países de la Unión Europea (UE) con criterios comunes de metodología y contenidos con el fin de obtener unos resultados comparables sobre el nivel, la estructura y distribución del salario entre sus Estados Miembros.*

Otra aportación de esta encuesta es que no sólo se proporcionan valores de ganancia media sino también la distribución de los salarios, y en consecuencia, una medida de su desigualdad.

La publicada en Junio de 2016, nos dice que:

El salario bruto medio anual en España fue de 22.858 euros por trabajador. Sin embargo, el salario más frecuente o modal es de 16.491 euros. Esto significa que había pocos trabajadores con salarios muy altos, pero que influyeron notablemente en el salario medio.

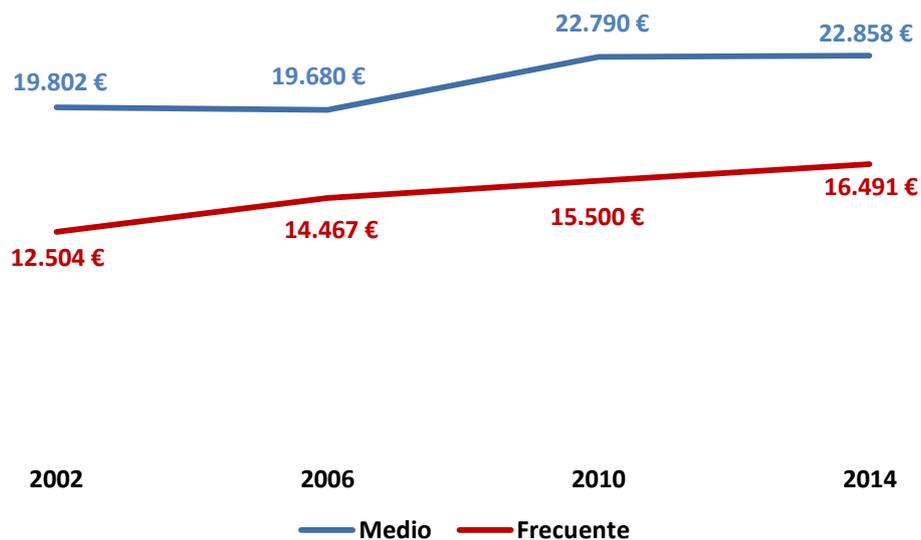
Las anteriores encuestas, realizadas eran de los años 2002, 2006, 2010, por tanto cada cuatro años, con los resultados siguientes.

En el año 2002, comienzo de la etapa de crecimiento en la economía nacional, el salario bruto medio sería de 19.802 euros, aunque el más frecuente sería de 12.504 euros.

En el año 2006, momento pleno de crecimiento de la economía nacional, el salario bruto medio sería de 19.680 euros, aunque el más frecuente sería de 14.467 euros.

En el año 2010, momento después de dos años de crisis en la economía nacional, el salario bruto medio sería de 22.790, aunque el más frecuente sería de 15.500 euros.

Gráfico 4 Evolución en España del Salario Bruto Medio / Salario Bruto Frecuente



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del INE.

Como se puede observar en el gráfico 4, siempre ha habido una diferencia importante entre el salario bruto medio y el salario bruto frecuente, En el primer año 2002, la diferencia es del 37%, y en el momento de auge de la economía nacional, en el año 2006, se produce una aproximación de ambos hasta el 26,5%, que se ha mantenido con un leve aumento hasta el 27,1% en el año 2014.

En el mismo periodo 2002 - 2014 la evolución del salario medio bruto en la Comunidad de Madrid ha sido el siguiente (en este caso no se publica el salario medio bruto más frecuente o modal).

En primer lugar, en función de tipo de jornada, a tiempo completo o a tiempo parcial.

Gráfico 5 Evolución de los salarios medios brutos a tiempo completo y tiempo parcial en la Comunidad de Madrid 2002 / 2014.



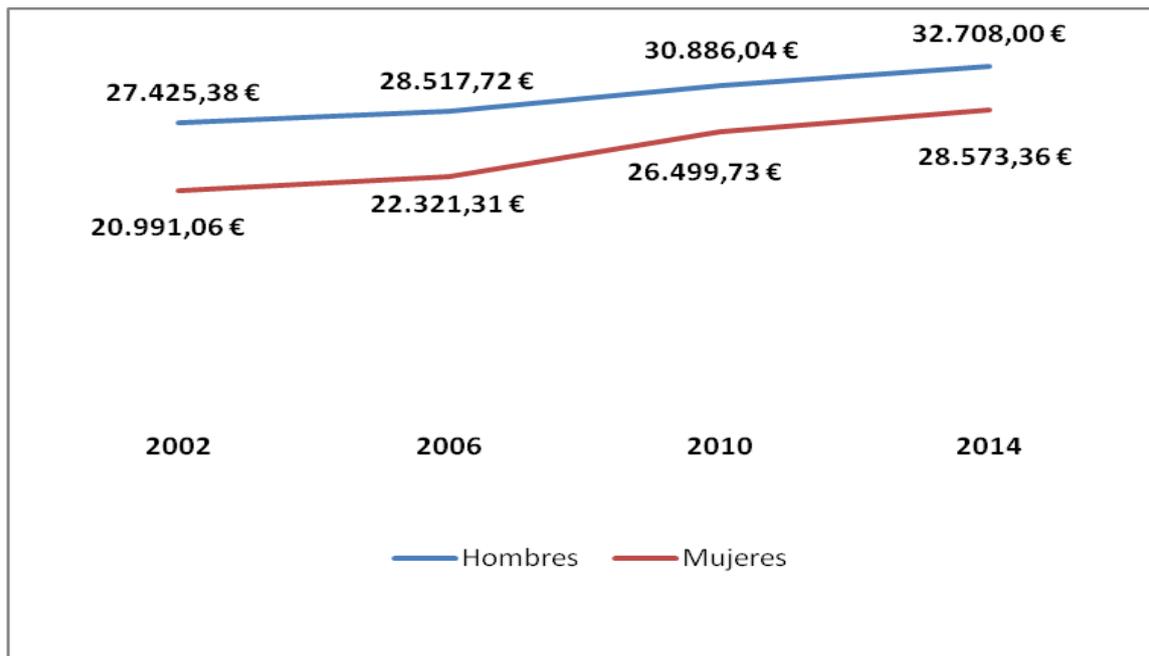
Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del INE.

A **tiempo completo** se ha pasado de los 25.043 a los 30.876 euros, un incremento de 5.833 euros, es decir un 23,3%.

A **tiempo parcial** se ha pasado de los 8.365 a los 10.100 euros, un incremento de 1.735 euros, es decir un 20,7%. Aunque en relación al año 2010, en el año 2014 se habría reducido en el salario a tiempo parcial 1.282 euros, un 11,25% periodo que coincide con el comienzo de las consecuencias de la crisis, por tanto los salarios a tiempo parcial están por debajo de los que había en el año 2006 una década se ha retrocedido en los salarios de la contratación a tiempo parcial.

Esto se produce porqué la crisis y las reformas laborales impuestas, han aumentado de forma exponencial la contratación a tiempo parcial, siendo las mujeres las que, en la mayoría de los casos contra su voluntad, han asumido este tipo de contratación.

Gráfico 6 Evolución de los salarios medios brutos a tiempo completo de Mujeres y Hombres en la Comunidad de Madrid 2002 / 2014



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del INE.

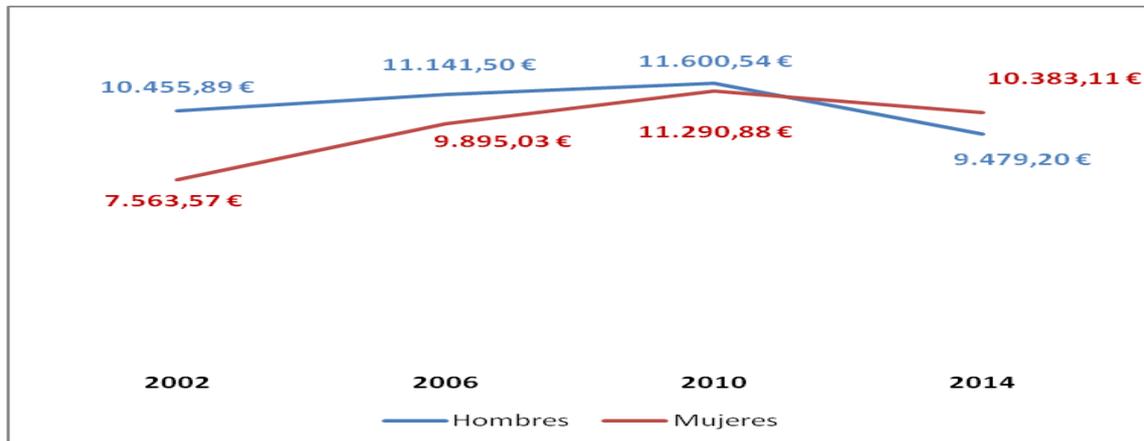
A la vista del gráfico observamos que en el año 2002 la diferencia a favor de los hombres era de 6.434 euros anuales, un 23,5%, en el año 2014 esta diferencia es de 4.134 euros anuales, un 12,6%, por tanto se ha reducido porcentualmente un 50%, esto demuestra que las campañas de concienciación llevadas a cabo por diferentes actores entre ellos CCOO empiezan a dar sus frutos, aunque aún queda mucho camino por recorrer.

En el caso de los salarios medios brutos a tiempo parcial, donde más mujeres se concentraban ya antes de la crisis, observamos como la diferencia a favor de los hombres era 2.892 euros, un 27,66%, sin embargo en el año 2014, la diferencia era a favor de las mujeres, por 904 euros, un 8,8%.

El cambio se produce a partir de 2010, con la entrada en vigor de las diferentes reformas laborales, donde se reduce el salario de las jornadas de tiempo parcial tanto en hombres como en mujeres, pero mientras que en el caso de los hombres la reducción es de 2.121 euros un 18,3%, en el caso de las mujeres es de 908 euros, un 8%. Pero además se produce la salida de los

hombres a tiempo parcial, para producirse una incorporación exponencial de la mujer, receptoras a partir de ese momento de la mayor parte de esta contratación.

Gráfico 7 Evolución de los salarios medios brutos a tiempo parcial de Mujeres y Hombres en la Comunidad de Madrid 2002 / 2014



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del INE.

Además, como observamos, este tipo de contrataciones actualmente tienen una media de salarios algo por encima del SMI, por tanto una gran parte estarán por debajo.

En segundo lugar, en función de tipo de contratación, contrato indefinido y contrato temporal

Gráfico 8 Evolución de los salarios medios brutos según sean contratos Indefinidos o contratos Temporales en la Comunidad de Madrid 2002 / 2014.



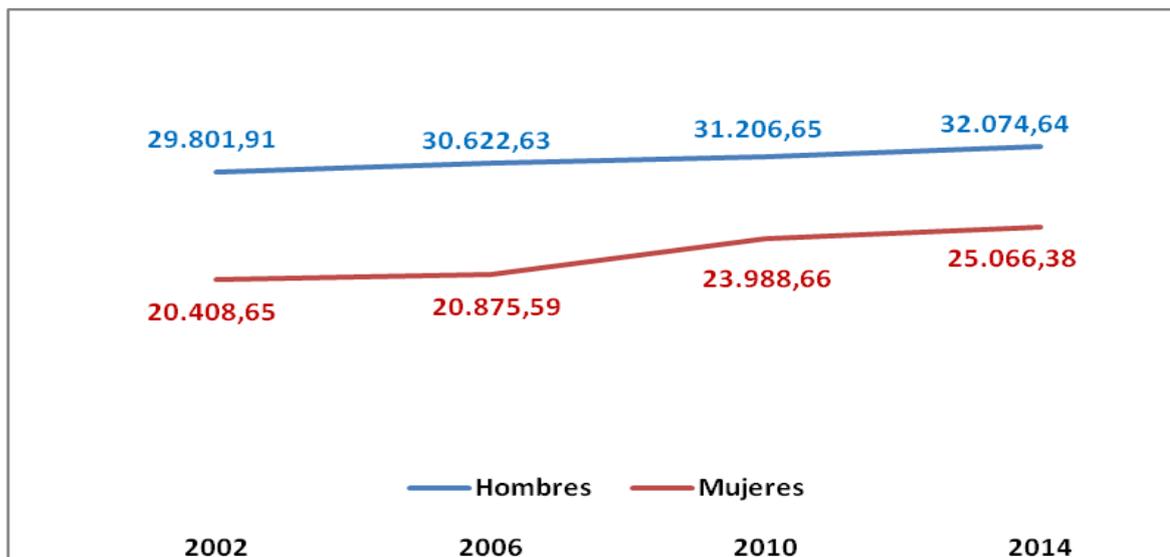
Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos INE.

Se puede observar en el gráfico que los salarios de los Contratos Indefinidos siempre han sido muy superiores a los salarios de los Contratos Temporales,

en el año 2002, la diferencia a favor de los primeros era de 12.606 euros, un 48,5%, mientras que en 2014 la diferencia es de 12.380 euros, un 43,2%, por tanto una leve mejora en términos absolutos de 226 euros, y 5,3 puntos porcentuales. Aunque antes de las reformas laborales en año 2010 y 2012, la diferencia había caído a los 9.807 €, un 35,3%. Por tanto al igual que con el tipo de jornada, la imposición de las reformas laborales provocan de inmediato reducción de salarios en las contrataciones temporales y aumentos menores en los indefinidos.

La desigualdad de género también se evidencia en los salarios, tanto los de carácter indefinido como en los temporales, si bien es cierto que se ha producido una mejora en el periodo analizado.

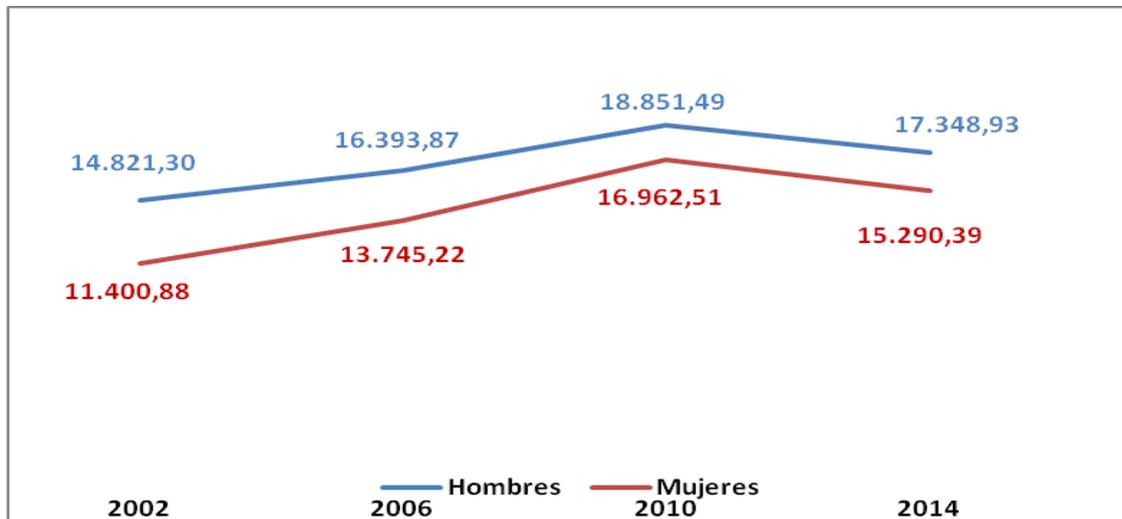
Gráfico 9 Evolución de los salarios medios brutos en los contratos indefinidos de Mujeres y Hombres en la Comunidad de Madrid 2002 / 2014



Como observamos en la contratación indefinida, la diferencia a favor de los hombres en el año 2002 era de 9.393 euros, un 31,5%, a partir de 2010 la diferencias se acortan hasta los 7.008 euros, un 21,8%.

En el caso de la contratación temporal también se produce un acercamiento entre el salario de hombres y mujeres, aunque en este caso la diferencia inicial era 10 puntos porcentuales menor.

Gráfico 10 Evolución de los salarios medios brutos en los contratos temporales de Mujeres y Hombres en la Comunidad de Madrid 2002 / 2014



En el año 2002 la “brecha” salarial entre hombres y mujeres en la contratación temporal era de 3.420 euros, un 23%, mientras que en el año 2014 se ha reducido a 2.058 euros, un 11,87%.

Aun así, la desigualdad en la distribución salarial del año 2014 entre sexos continúa siendo significativa, a nivel nacional el 18,6% de las mujeres tenían ingresos salariales menores o iguales a 9.034,2 euros anuales (SMI), frente al 8,3% de los hombres. Mientras que en el otro lado, es decir aquellos salarios cinco veces el SMI, lo representaba el 10,2% de los hombres frente al 4,7% de las mujeres.

Por tanto, aunque la brecha de género se ha reducido, gracias a muchos años de reivindicación y lucha del movimiento feminista, aún las diferencias son evidentes, además de la precarización que ha traído a las mujeres la crisis y sus reformas laborales.

¿Qué ha pasado con la contratación durante la crisis?

En función del tipo de jornada, según la encuesta sobre Fuerza Laboral del año 2014 de Eurostat, España era el país de la Unión Europea con un mayor número de trabajadores ya sean con contratación indefinida como temporal, con una jornada de trabajo a tiempo parcial el 13,8% de sus trabajadores, de ellos el 57,4% era contra su voluntad, dado que preferían un empleo a tiempo completo. La contratación a tiempo parcial media de la Zona Euro era en ese momento del 4,9% y de manera involuntaria afectaba al 21,8%. Por tanto nuestros datos en parcialidad en la contratación estaban muy por encima de la media.

En el caso de la Comunidad de Madrid, el número de contratos en septiembre de 2016 ha sido de 228.313 contratos, de los cuales 103.305 han sido contratos a tiempo parcial, el 45,3% del total de ellos 61.084 han sido a mujeres, el 60%, mientras los temporales han sido el 85,5%.

Como comparación antes de la crisis, en septiembre de 2008, el número de contratos fue de 188.335, de los cuales 62.720 eran contratos a tiempo parcial de ellos 40.992 correspondían a mujeres, el 52%., mientras que la contratación temporal era del 79%.

Por tanto, la crisis y las reformas laborales, han producido en la Comunidad de Madrid, una precarización de las condiciones laborales, con un aumento significativo de las contrataciones a tiempo parcial, que han pasado de representar en la contratación el 33,3% al 45,3%, un incremento de 12 puntos, y el porcentaje de mujeres con este tipo de contratación ha pasado del 52% al 60% un incremento de 8 puntos porcentuales

Como observamos, la contratación temporal ya antes de la crisis era muy superior a la indefinida, debido al sistema productivo vigente, lo producido en la crisis ha sido ahondar en estas diferencias.

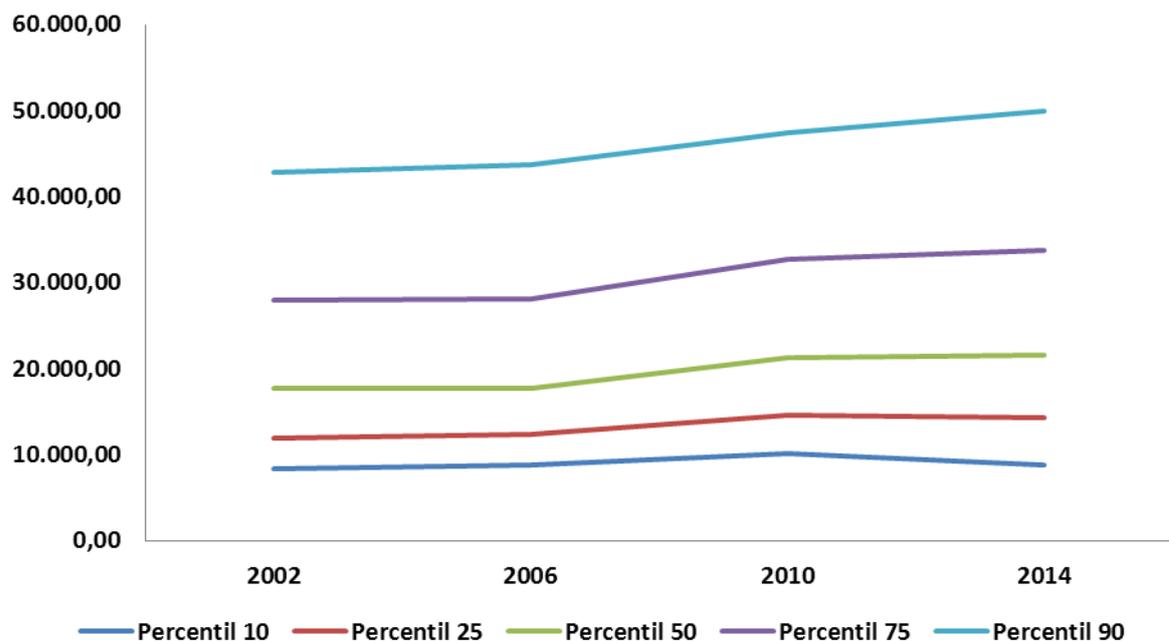
Otro dato que demuestra la inestabilidad producida por las sucesivas reformas laborales lo tenemos en la duración de los contratos temporales, en

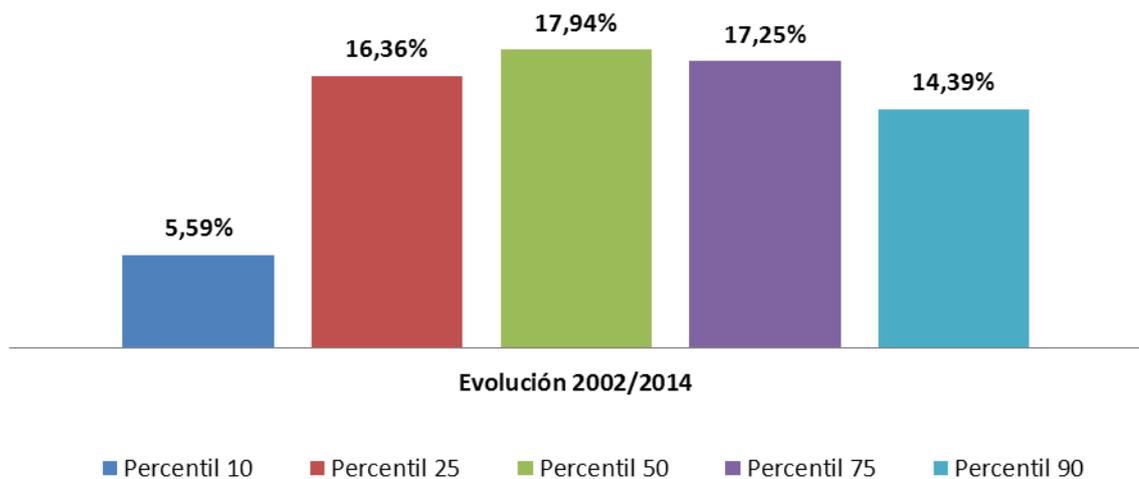
septiembre de 2008 los contratos a tiempo completo inferiores a los 15 días eran 19.592, en septiembre de 2016 han alcanzado los 32.353 contratos, un incremento del 40%, mientras que los contratos inferiores a los 15 días en las jornadas a tiempo parcial, en el mismo periodo de tiempo ha pasado de 11.296 a 24.871, es decir un incremento del 53%.

Por tanto, se produce la conjunción perfecta de precariedad e inestabilidad laboral que como resultado trae bajos salarios y la figura del trabajador pobre. El trabajador pobre, es aquel que pese a disponer de un empleo, independientemente de su tipo de jornada o contratación, el trabajador pobre lo podemos observar en el siguiente gráfico donde aparece la evolución de los salario en cada uno de los 5 percentiles.

Tabla y Gráficos 11 Evolución de los percentiles 2002 - 2014.

Años	Percentil 10	Percentil 25	Percentil 50	Percentil 75	Percentil 90
2002	8.367,52	11.940,00	17.707,23	27.963,08	42.792,86
2006	8.852,60	12.440,84	17.694,41	28.085,05	43.745,73
2010	10.101,07	14.604,68	21.319,25	32.678,77	47.391,30
2014	8.862,52	14.275,72	21.579,38	33.791,93	49.985,99





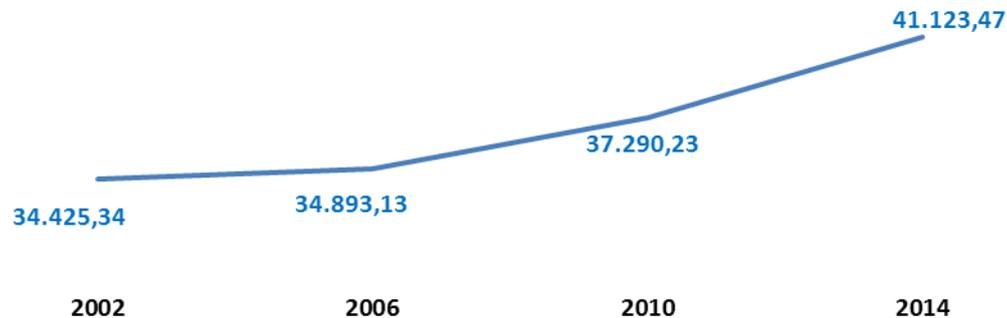
Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos INE

Como podemos observar en los distintos gráficos todos los percentiles salariales crecieron durante el periodo analizado, aunque es significativo que el percentil 10 (10% de trabajadores con menor salario) sólo creciera su salario en un 5,5%, que en términos absolutos son 495 euros en 12 años, mientras que el resto crecieron por encima del 14%, y en términos absolutos el percentil 90 (10% de trabajadores con mayor salario) un aumento de casi 7.200 euros.

Otra observación sería que todos crecen hasta el año 2010, aunque unos más que otros, mientras que los percentiles 10 y 25, los de menor salario, crecían cercanos al 18%, los dos más con mayor salario percentiles 75 y 90, lo hacían al 13 y 9%. Es decir los que provoca la reforma laboral es una caída de las rentas más bajas, después de años de crecimiento y mantenimiento o leves crecimientos de las rentas superiores.

Siendo evidente que los más perjudicados por la crisis han sido los trabajadores que menos salarios tenían ya antes de la crisis, y que han visto incrementar su diferencia salarial con aquellos que más ganan.

Gráfico 12 Diferencia entre el 10% de trabajadores que ganaban menos y el 10% de los que ganaban más durante 2002 - 2014 en la Comunidad de Madrid.



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos INE

Como observamos en el gráfico la diferencia salarial en el año 2002, era de 34.425 euros anuales, mientras que en el año 2014, la cifra era de 41.124 euros anuales, pasando del 80% al 82,5%, esto evidencia como se han incrementado las desigualdades salariales en la Comunidad de Madrid.

La segunda fuente que utilizamos para el análisis de la evolución salarial durante la crisis, es *La Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL)* Elaborada por el INE,

Es una operación estadística continua de periodicidad trimestral cuyo objetivo fundamental es conocer la evolución del coste laboral medio por trabajador y mes, el coste laboral medio por hora efectiva de trabajo y del tiempo trabajado y no trabajado.

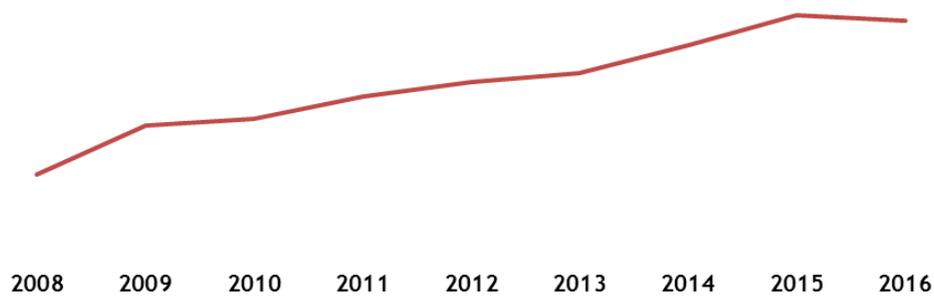
A partir de esta encuesta y cogiendo de referencia el cuarto trimestre de cada año desde 2008 y el segundo trimestre de 2016, último dato publicado esta sería la evolución.

Tanto con la suma de todos los sectores de actividad, como de cada uno de los sectores más importantes (Industria, Construcción y Servicios).

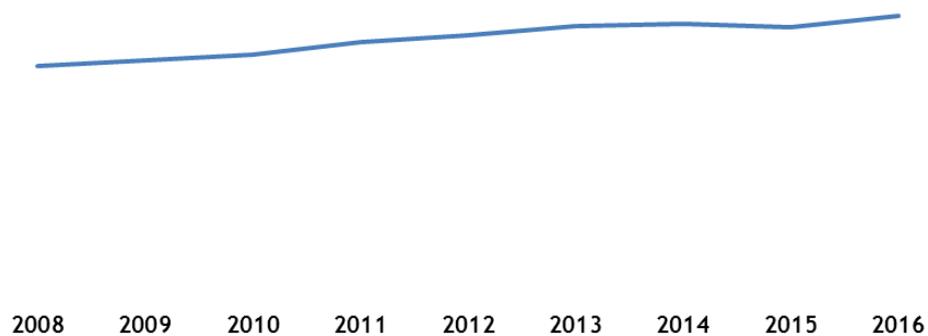
Tabla y Gráficos 13 Coste Salarial por trabajador, excluido impuestos, sectores de actividad

Años	TOTAL	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
2008	2.100,30 €	2.436,42 €	2.007,28 €	2.068,13 €
2009	2.160,70 €	2.492,57 €	2.121,50 €	2.125,69 €
2010	2.168,30 €	2.557,99 €	2.053,51 €	2.134,53 €
2011	2.195,70 €	2.687,04 €	2.143,17 €	2.149,07 €
2012	2.213,70 €	2.756,88 €	2.191,55 €	2.160,39 €
2013	2.225,00 €	2.852,67 €	2.174,36 €	2.166,62 €
2014	2.259,50 €	2.887,14 €	2.317,74 €	2.195,63 €
2015	2.297,10 €	2.839,03 €	2.294,91 €	2.246,75 €
2016	2.289,40 €	2.962,55 €	2.234,62 €	2.232,37 €

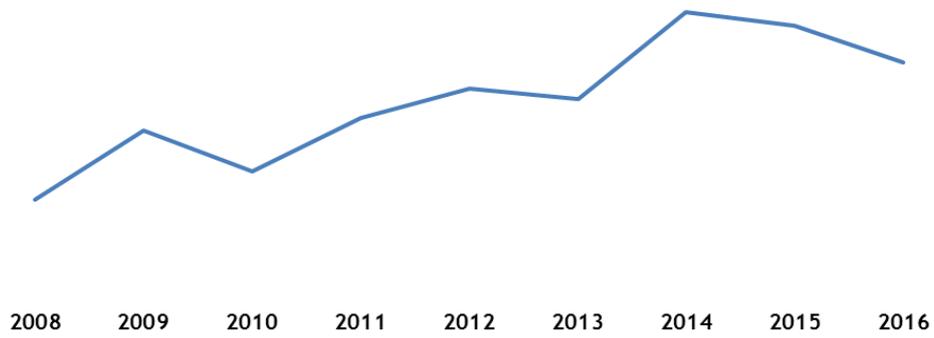
Evolución Coste Salarial Medio



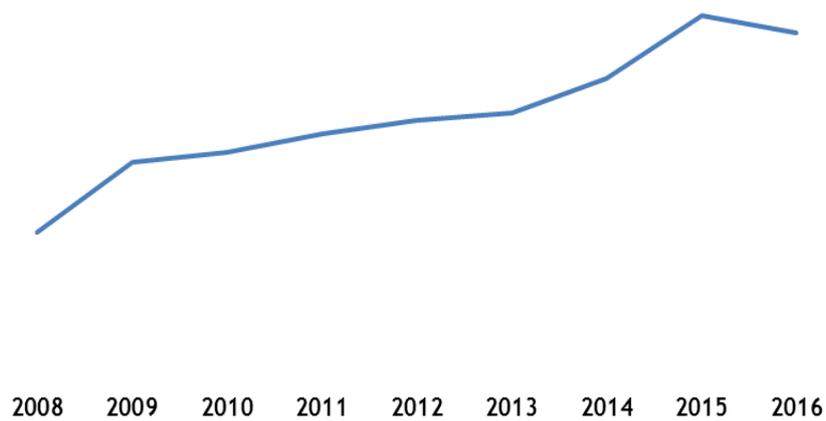
Evolución Coste Salarial Industrial



Evolución Coste Salarial Construcción



Evolución Coste Medio Salarial Servicios



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos INE

Como observamos en la tabla y en los distintos gráficos la evolución de los costes salariales, desde el inicio de la crisis hasta estos momentos ha sido oscilante y moderada, 188 euros mensuales, con la excepción del sector Industrial que si ha tenido un continuo incremento, y mayor aumento hasta de 527 euros mensuales.

Estos datos demuestran que un sector como el Industrial con una mayor productividad y un mayor valor añadido, ha soportado mucho mejor los salarios durante la crisis, aunque evidentemente a corto plazo es evidente que la industria no puede absorber a trabajadores sobre todo expulsados del sector de la construcción, por su menor peso en el PIB Regional actualmente, su menor capacidad de creación de empleo y por su demanda de trabajadores cualificados.

Tabla y Gráfico 14 Evolución de la variación absoluta y porcentual de los costes salariales en la Comunidad de Madrid 2008 - 2016*

*Hasta segundo trimestre 2016

Años	Variación € Absoluta	% Variación
2008		
2009	60,40 €	2,80%
2010	7,60 €	0,35%
2011	27,40 €	1,25%
2012	18,00 €	0,81%
2013	11,30 €	0,51%
2014	34,50 €	1,53%
2015	37,60 €	1,64%
2016	-7,70 €	-0,34%

Variación %



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos INE

Como observamos en el gráfico el primer año de crisis, se pasa de un incremento del salario en 2009 del 2,8%, a una devaluación en 2010, de 2,4 puntos, quedando la subida en un mínimo 0,35%, luego continúa oscilando entre el 1,64% de 2015 y 0,51% de 2013, es decir crecimiento muy moderados, para finalmente encontrarnos a mitad del año 2016, con una caída de los costes salariales del -0,34%.

La moderación de los salarios en la región de Madrid ha sido intensa, es más, si los componentes del empleo y su estructura se hubieran mantenido, es decir, si no se hubiera producido una destrucción masiva de empleos temporales y de empleos no cualificado, al inicio de la crisis, se hubiera evidenciado una mayor crudeza la devaluación salarial.

Aunque como observamos la devaluación ha sido superior en aquellos sectores con mayor contratación temporal y menos cualificación de sus trabajadores.

Como indicábamos al comienzo del documento, en los primeros momentos de la crisis se produjo la expulsión de los grupos profesionales con menos cualificación y por tanto con menores salarios y la mayoría concentrados en la construcción y los servicios, esto hizo que en la estructura del empleo en la región ganaran peso los grupos de directivos y técnicos o trabajadores cualificados, con mayores salarios y concentrados en el sector industrial, esto unido a la destrucción masiva de empleos temporales durante los dos primeros años (2008 - 2010) de la crisis económica, es decir salieron del mercado laboral los trabajadores que aportaban menos ingresos, produciéndose una concentración de trabajadores con mayores salarios, que han provocado un aumento ligero del salario medio durante la crisis en todos los sectores en el cómputo global.

Ahora en la recuperación 2015 y 2016, se están volviendo a incorporar un gran número de trabajadores con empleo temporal y parcial, con salarios muy por debajo de los indefinidos causando primero una moderación del salario medio entre 2014 y 2015 y una caída en lo que llevamos de año 2016.

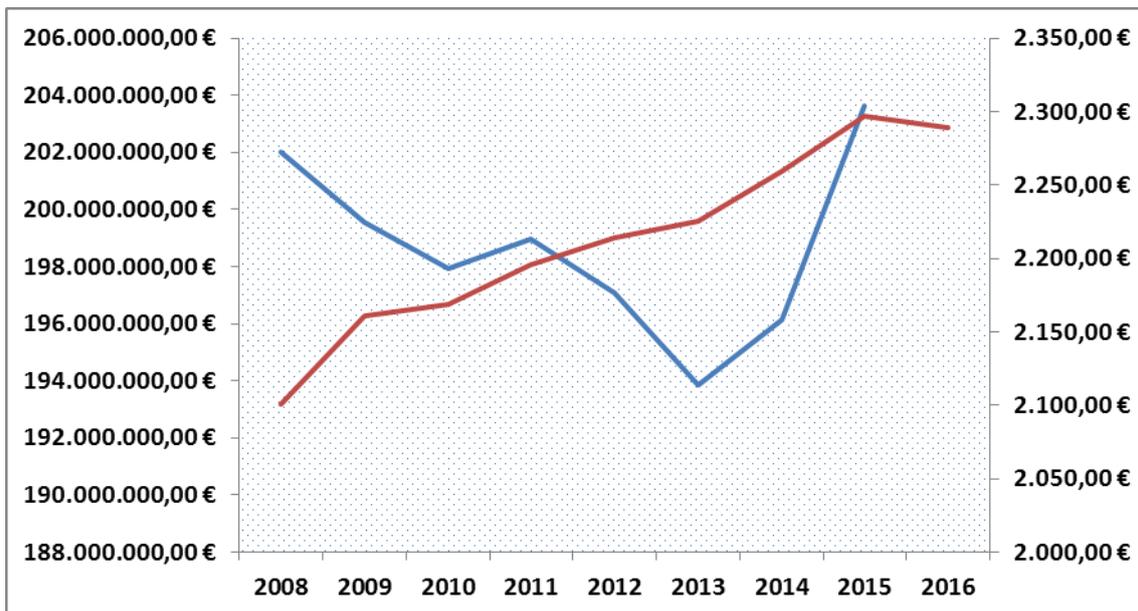
Por tanto, se evidencia una relación directa entre los niveles salariales más bajos con las tasas de temporalidad contractual más altas. Esto se ve en sectores como la hostelería, actividades sociales, comercio, construcción y servicios empresariales. Y a la inversa, los mayores niveles salariales se corresponden con las tasa de temporalidad más bajas: intermediación financiera, producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, e industria extractiva.

Por tanto, a mayor número de empleos precarios, y en concreto temporales, menor es la cuantía del salario medio, y viceversa, a menor número de empleos temporales, mayor será la cuantía del salario medio.

Pues bien la premisa anterior nos explicaba, hasta antes de la crisis, cómo en los momentos de creación de empleo de los años de crecimiento económico el salario medio reducía sus crecimientos; mientras que durante la crisis económica la presencia de una fuerte destrucción de empleo temporal muestra un incremento de salario medio de los que permanecen con empleo indefinido.

Ahora que la recesión en términos macro económicos, evidencia signos estadísticos de haber finalizado, y tras la modificación de las condiciones laborales, con las dos reformas laborales, comprobamos como el fenómeno anterior se da con mayor fuerza, la caída del salario medio entre 2015 y 2016 sería de casi 2 puntos, su peor caída en un momento de crecimiento económico.

Gráfico 15 Evolución Costes Salariales Medios / PIB Regional 2008 / 2016



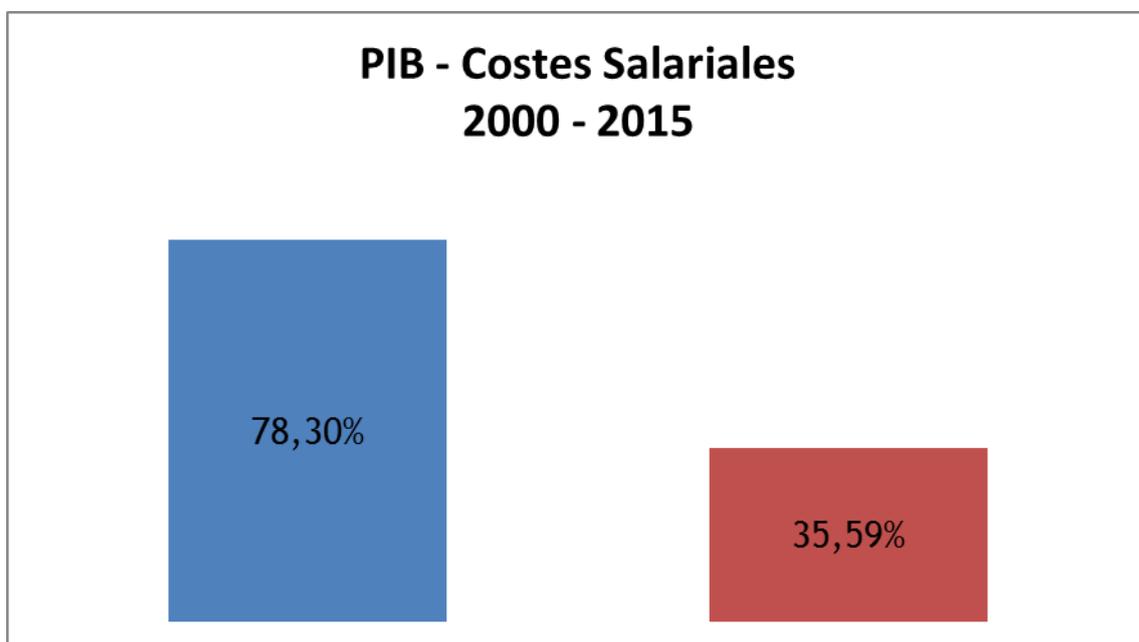
Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos INE

Como observamos en el gráfico, la línea roja corresponde a los costes salariales medios, y la línea azul al PIB Regional, se puede observar como el PIB Regional sufre una recuperación exponencial de su nivel de riqueza a partir del año 2013, mientras que la moderación en el incremento de los salarios es común durante ese periodo, hasta el comienzo de su caída en el año 2016.

Aunque realmente lo que se produce en el PIB Regional, no es un crecimiento, sino una recuperación en el año 2015, de los niveles del año 2008, por tanto es interesante conocer cómo han evolucionado los salarios y el PIB Regional (riqueza) porcentualmente desde el año 2000 - 2015

Y como observamos en el gráfico mientras la riqueza regional se ha incrementado un 78%, los costes salariales medios lo han hecho un 35%, es decir menos de la mitad.

Gráfico 16 Evolución del PIB Regional frente a los Costes Salariales 2000 - 2015



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos INE

Los Salarios de Miseria.

La consecuencia de todo este proceso ha sido el aumento de los trabajadores pobres, es decir aquellos que pese a tener un empleo, su salario ya no es suficiente para garantizar sus necesidades básicas y de sus familias, dado que sus ingresos no cubren sus necesidades más básicas.

La crisis y las reformas laborales han provocado que los trabajadores que ganaban menos, ahora ganen menos todavía, mientras los que más ganaban, hayan aumentado significativamente sus salarios.

Para evidenciar esta afirmación, analizamos los resultados, que se han obtenido a partir de la **Encuesta de Población Activa** elaborada por el INE.

Se trata de una estadística elaborada a partir de registros administrativos y la variable estimada es el salario del empleo principal. El concepto estadístico de salario viene definido como salario mensual del empleo principal y el salario medio reflejado en la estadística es, en cómputo anual por 12 mensualidades.

Para calcular los deciles salariales se procede de la siguiente forma: se ordenan todos los asalariados según la cuantía del salario mensual percibido y se dividen después en 10 grupos iguales, es decir, con el 10% de los trabajadores en cada grupo. El primer decil salarial corresponde al primer grupo de trabajadores, o sea al 10% con menores salarios; el segundo, al 10% siguiente, y así sucesivamente hasta llegar al décimo decil correspondiente al 10% de trabajadores con mayores ingresos

Gráfico 17 Salario Medio mensual por deciles en el periodo 2008 / 2014, Comunidad de Madrid.

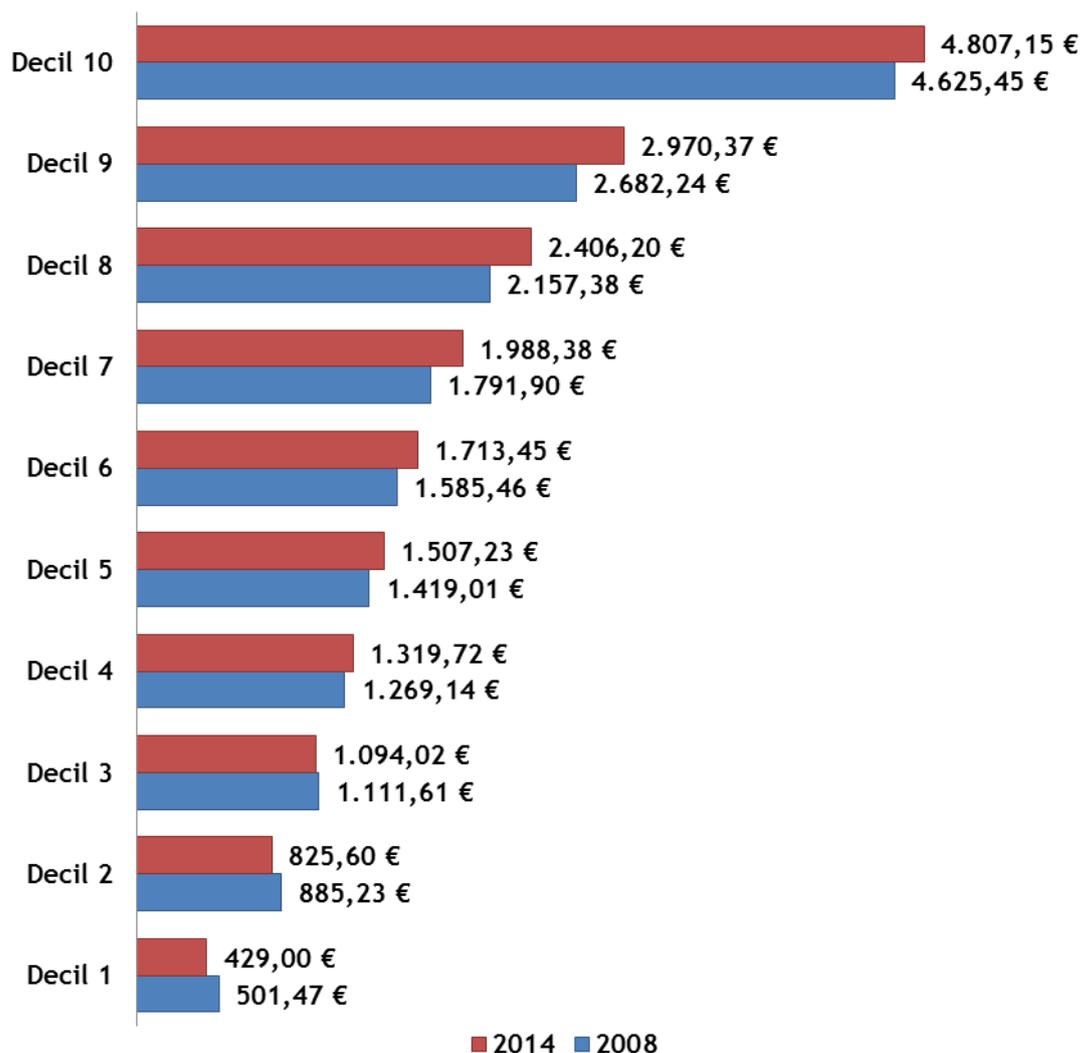
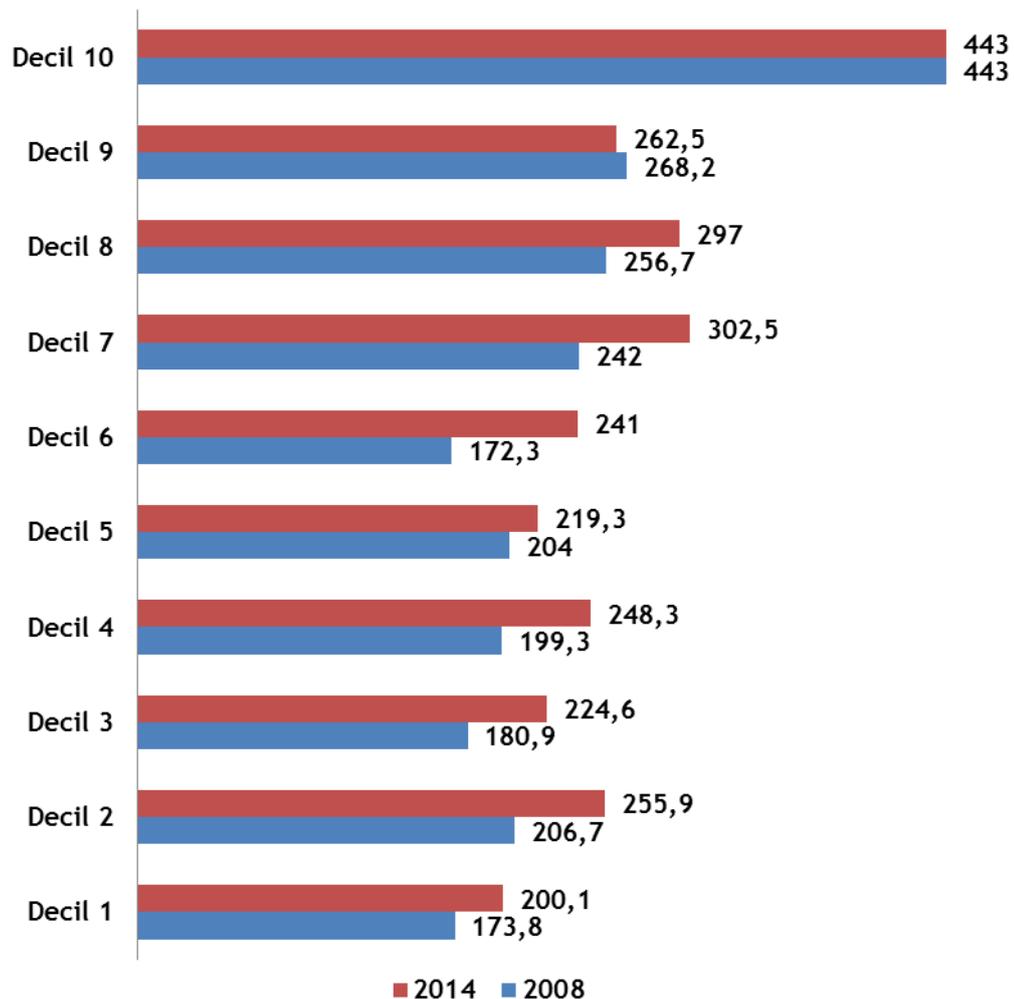


Gráfico 18 Número de Asalariados en miles, durante el periodo 2008 - 2014 Comunidad de Madrid

Número de Asalariados en Miles por Tramo de Salario 2008 / 2014



Fuente: Elaboración propia, a partir de Encuesta de Población Activa-INE

Al observar el Gráfico 13, se evidencia que todos los tramos salariales han sufrido un incremento entre el año 2008 (azul) y el año 2014 (rojo) con la excepción de los tres primeros deciles que en estos años sufren una reducción de sus salarios, y como vemos en el siguiente Gráfico 14, es justamente en los tramos que se produce mayor incremento.

En 2014, el salario más bajo en la Comunidad de Madrid es de 429 euros brutos/mes, correspondiendo a los asalariados que están en el decil 1, los que menos cobran, aquí se encuentran 200.100 trabajadores madrileños. Su salario es 226 euros menos que el salario mínimo interprofesional (SMI) (655,20 euros) que se cobra en 14 pagas. Su retribución anual es de 5.148 euros por doce pagas, si llevamos el salario a 14 pagas, que es la forma habitual de retribución, sería de 367,71 euros brutos/mes, el grupo que se encuentra en el segundo decil o segundo tramo de ingresos más bajos, se encuentran 255.900 madrileños, cobran de media, como trabajadores por cuenta ajena, 825,60 euros brutos mensuales. En cantidad anual será de 9.907,2 euros, en 14 pagas supone un salario de 707,66 euros de media. Los deciles más bajos, el 1 y el 2, suman 456.000 trabajadores asalariados que representan el 16,93% de los trabajadores de la región y que cobran poco más de 707 euros, en 14 pagas, es decir todos estos trabajadores con estos ingresos “mal viven” en el umbral de la miseria.

El tercer decil, que cobra 1.094 euros brutos mensuales, sigue situándose en retribuciones salariales extremadamente bajas pues en 14 pagas serían 937 euros brutos mensuales, sumando 224.600 trabajadores. Por tanto, los asalariados de los 3 primeros niveles, con nóminas mensuales inferiores a 937 euros brutos/mes (en 14 pagas), por tanto mileuristas mensuales, suman un total de 680.600 trabajadores, que representan el 25,27% de los trabajadores madrileños del año 2014, es un aumento de 120.000 trabajadores sobre el año 2008, un 18%.

Además de ser más los trabajadores que menos cobran (-13.128 euros anuales) además han visto reducido/devaluado su salario en los siguientes porcentajes, el decil 1 el más bajo, ha pasado de 6018 a 5.148 euros anuales, una reducción del 17%, el decil 2 ha pasado de 10.621 a 9.907 euros anuales, una reducción del 7,22%, mientras el decil 3 ha pasado de 13.340 a 13.128 euros anuales, un 1,61%.

Por el lado contrario, es decir el decil 10, con ingresos más altos continúa concentrando a 442.000 trabajadores, representando el 17% de los trabajadores madrileños, y aunque su cifra no ha variado si ha habido un incremento de sus salarios pasando de 55.505 a 57.686 euros anuales, un incremento del 4%

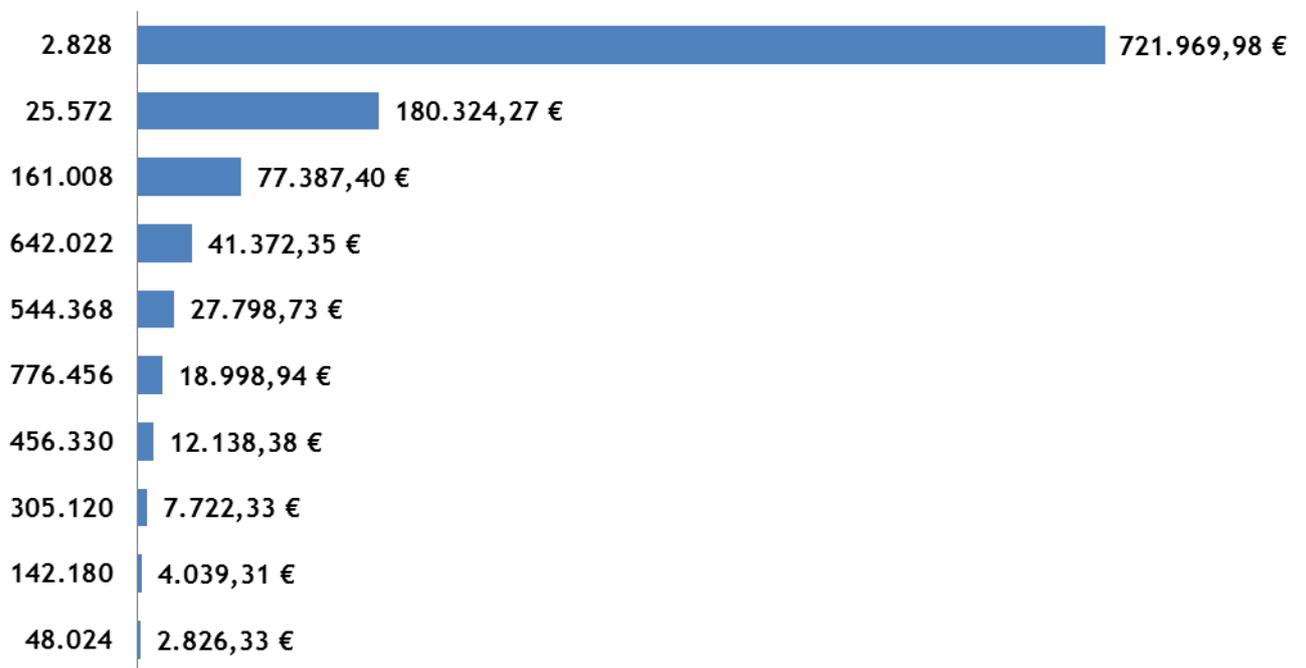
El empobrecimiento y la desigualdad salarial se evidencian con estos datos, son más los trabajadores pobres y cobran menos, mientras que los que más cobran se consolidan y cobran más. Por tanto, se cumplen el tópico ***“los pobres más pobres y los ricos más ricos.”***

Además aumenta la desigualdad en el año 2008 la diferencia entre los trabajadores del decil 1 y 10 era de 4.124 euros mensuales un 89%, mientras

que en el año 2014, la diferencia crece hasta los 4.378 euros brutos mensuales, un 91%, es decir por cada salario más alto se pagan casi 12 salarios bajos.

En tercer y último vamos a comprobar la evolución de los salarios a través de los datos de la Agencia Tributaria, específicamente con *“las estadísticas de retribuciones dinerarias por rentas del trabajo en el IRPF de los años 2008 y 2014 de los madrileños.”*

Gráfico 19 Contribuyentes e Importes medios de rentas anuales, según declaración IRPF 2014.

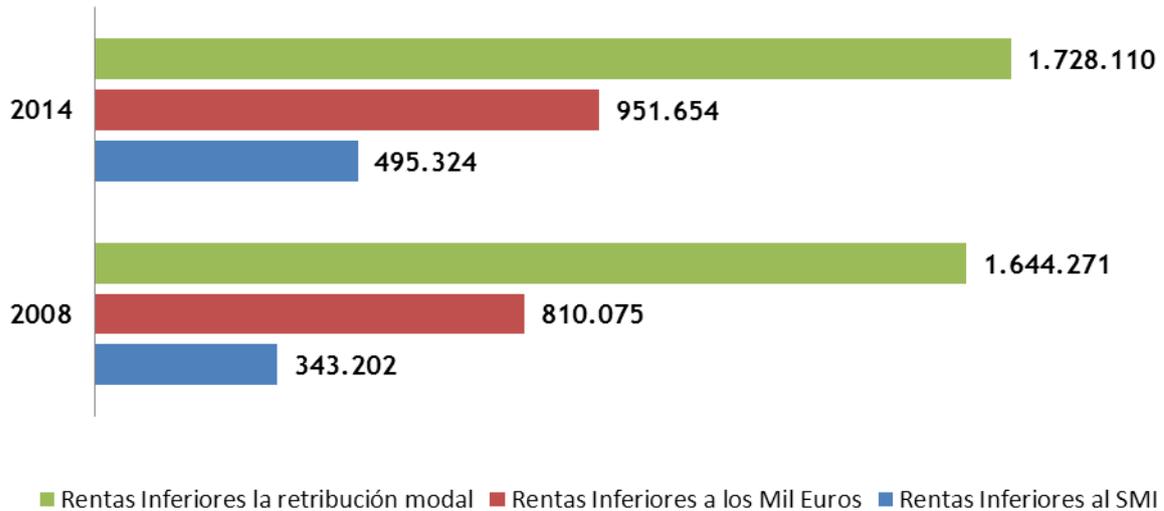


Fuente: Elaboración propia, a partir de la estadística de la Agencia Tributaria

Como observamos en el gráfico 15, los contribuyentes con rentas medias de más de 41.372,35 euros, representan el 26,8% de contribuyentes totales, pues es en este grupo de contribuyentes donde se concentra la mejora de rentas declaradas desde el año 2008. El resto de contribuyentes han visto reducidas sus rentas declaradas en estos años

Siendo mayor el descenso según son más bajas las rentas.

Gráfico 20, Número de contribuyentes, en función de las retribuciones dinerarias por Rendimiento del Trabajo.



Al observar el gráfico vemos que los contribuyentes que ingresaban rentas inferiores a la retribución modal anual 18.890 euros, han pasado de 1.644.271 a 1.728.110 contribuyentes, un aumento de 83.839 contribuyentes el 4,85%

Pero los contribuyentes que cobraban menos de 1.000 euros mensuales brutos, en 14 pagas, también se han incrementado pasando de 810.075 a 951.654 contribuyentes, un aumento de 141.579 contribuyentes, el 14,88%

Por último, aquellos contribuyentes que tienen rentas inferiores al SMI en 14 pagas es decir 9.172,80 euros anuales, estos han pasado de 343.202 a 495.324, un aumento de 152.122 contribuyentes, el 30,7%.

Por tanto, de nuevo los datos evidencian que el número de trabajadores con salarios de miseria se han incrementado de manera exponencial en la Comunidad de Madrid, pero además de aumentar su número se han reducido los salarios medios, en el caso de los contribuyentes con el salario por debajo del SMI en un 13%.

CONCLUSIONES:

La crisis ha sido especialmente dura con el empleo. El desempleo alcanzó en España a más de 6 millones de personas y en la Comunidad de Madrid alcanzó las 700.000. Para reducir estos niveles la política impulsada, ha sido la devaluación salarial, a través de dos reformas laborales que han facilitado y legalizado la precarización de las relaciones laborales.

Ya hemos visto que antes de la crisis existía una dualización salarial en el mercado laboral madrileño, con un importante número de trabajadores con salarios muy bajos vinculados a sectores con poca o nula productividad, que generaban muchos empleos pero muy poco productivos (construcción, comercio, hostelería, servicio doméstico, etc.) y reducían el crecimiento del salario medio, y no crecía el salario real o poder adquisitivo.

El informe económico de 2009 de la OCDE sobre la zona UE 15, señalaba que mientras España crecía en términos económicos, en el periodo 1995 - 2005, nuestros salarios, en relación a los precios caían un 4% y los beneficios empresariales se disparaban en torno al 70%.

Por tanto, partíamos de una realidad de salarios bajos, con precios altos como los de la vivienda lo que produjo, a su vez un aumento exponencial del endeudamiento de las familias, el cóctel explosivo que estalló con la crisis.

Según los datos macro económicos, hemos salido de la crisis pero sus consecuencias continúan y sobre todo en los salarios.

La creación de empleo está superando los propios cálculos de instituciones como el Banco Central Europeo, sin embargo los salarios están creciendo a un ritmo mucho menor o en algún sector disminuyendo. Es evidente que las reformas laborales han modificado el funcionamiento del mercado laboral, tal y como conocíamos con anterioridad.

Y son los propios economistas del BCE, quienes en uno de sus últimos informes de coyuntura dicen:

"la moderación salarial, que sufre España, podría estar en parte relacionada con las reformas estructurales puestas en marcha en el mercado laboral, unas reformas que han incrementado la flexibilidad y han reducido las rigideces nominales".

Por tanto, podemos afirmar que España además de factores externos, como la caída del precio del petróleo, los bajos intereses del dinero impulsados por el BCE o la crisis terrorista de muchos países del mediterráneo, ha conseguido recuperar la economía a partir de la devaluación de salarios y derechos laborales de la clase trabajadora.

Tanto en momentos de expansión económica como en periodos recesivos, las propuestas de las políticas neoliberales han estado encaminadas a contener notablemente el incremento de los salarios (y con ello la distribución de la renta entre el trabajo y el capital), bien como justificación para mantener el ritmo de crecimiento económico o bien como argumento para salir de la crisis económica, sobre la base de una supuesta mejora de la competitividad de nuestra economía.

En el caso de la Comunidad de Madrid, y en función de los datos anteriormente expuestos, se evidencia que el crecimiento de los nuevos contratos asociados a la precariedad y a la temporalidad, han tenido como resultado unos salarios más bajos para un mayor número de trabajadores y trabajadoras.

Unos salarios tan bajos que han provocado que no muchos trabajadores y trabajadoras vivan en condiciones de pobreza, siendo otra consecuencia de los salarios bajos, prestaciones futuras por desempleo o pensiones más bajas.

Por lo cual, si ya en el periodo de crecimiento económico se incrementó la desigualdad social, la reciente crisis y pos crisis están aumentando de manera alarmante el empobrecimiento social y salarial.

Además, los trabajadores y trabajadoras han venido perdiendo peso en la distribución de la renta a favor de los beneficios empresariales. La salida más inmediata debe de promover un nuevo modelo de distribución de la renta, a través de un incremento significativo de los salarios, con el reforzamiento de la negociación colectiva.

El aumento del salario, en primer lugar es bueno para reducir la pobreza, pero además incrementaría el consumo y la creación de empleo, al aumentar los ingresos de los que menos ganan, estimulan su capacidad de compra, teniendo un impacto directo sobre la demanda en un momento en el que, como demuestran los datos de IPC, la economía madrileña está estancada. Por tanto sería una herramienta fundamental para reducir las desigualdades sociales.

Es necesario promover un cambio de modelo productivo que ponga fin al actual modelo que nos ha llevado a la actual situación.